

* * * * *

Resolución de 27-06-2008, del Sescam, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por resolución de 8 de junio de 2007.

Mediante Resolución de 8 de junio de 2007, del Sescam (DOCM Núm. 125, de 14 de junio de 2007) se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo se ofertaron plazas a los aspirantes mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 29 de abril 2008, procedimiento que se resolvió mediante Resolución de 26 de mayo de 2008.

Por Resolución de 25 de junio de 2008 se modificó la Resolución de 26 de mayo de 2008, por la que se publicó la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza adjudicada.

A la vista de lo anterior, de acuerdo con la base 8.8 de la convocatoria procede el nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes aprobados y la adjudicación de plazas a los mismos.

En su virtud, esta Dirección General, visto lo dispuesto en la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del punto 6 del apartado Segundo de la Resolución del Sescam de 9 de febrero de 2004 (DOCM nº 27, de 25 de febrero de 2004):

Ha resuelto:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a los aspirantes que habiendo superado la prueba selectiva han obtenido plaza en el proceso de asignación, adjudicándoles las plazas que se detallan en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.5 de la Convocatoria, las plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud.

Segundo.- Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes,

contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero.- Si alguno de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables al mismo, la Dirección General de Recursos Humanos nombrará como personal estatutario fijo y adjudicará las plazas correspondientes a los aspirantes que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la Convocatoria, no hubieran obtenido plaza entre las efectivamente solicitadas y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 8.1.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Toledo, 27 de junio de 2008.

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 9 de febrero de 2004 del Sescam
sobre delegación de competencias
DOCM nº 27, de 25 de febrero de 2004)
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo

Nombramiento como Personal Estatutario Fijo y Adjudicación de plazas a los aspirantes aprobados por el Sistema General de Acceso Libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 8 de junio de 2007, del Sescam (DOCM Núm. 125, de 14 de junio de 2007).

El ámbito de prestación de servicios de las plazas del Área de Atención Especializada de Albacete comprende

el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, el Hospital General de Almansa y el Hospital General de Villarrobledo, en los términos establecidos reglamentariamente.

El ámbito de prestación de servicios de las plazas del Área de Atención Especializada de Mancha-Centro comprende el Complejo Hospitalario La Mancha-Centro y el Hospital General de Tomelloso, en los términos establecidos reglamentariamente.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Centro de gestión	Área de salud
Abollado Fernández José Luis	09358344N	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Argüello González Amparo José	21511187T	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Arnedo Villarreal Sara	46853029M	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Avilés Valencia Gustavo	52117623Z	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Bueno Pacheco Gema	06255221A	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Díaz Serrano María Dolores	44395887E	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Espinosa Martínez María Blanca	06236877J	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Fernández-Bolaños Valentín Gonzalo	07236292D	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Ferrero Viñas Ana	09338508W	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Fraile Bosch María Pilar	22559352D	Hospital de Hellín	Albacete
Gil Martínez-Acacio Leyre	44395602J	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
González López Ana	05679826E	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Jiménez Sánchez Mercedes	08968474S	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Lora Fernández Vanessa	11081237K	Hospital Gutiérrez Ortega (Valdepeñas)	Ciudad Real
Losa Pajares Elena María	44394084J	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Maldonado del Valle María Dolores	05666228V	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Martínez Carrasco Ana María	04602009P	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Martínez González María Teresa	50463868M	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Martínez Jareño Manuel Luis	51678486Q	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Martínez Rodríguez Alfonso Javier	04591431X	Hospital Virgen de La Luz	Cuenca
Palacios Rodríguez Antonio	07487835R	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Parrondo Sánchez Paula	33533043D	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Peiró González Eugenia	33526643A	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Prieto Gallego Gregorio	06546115Q	Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares	La Mancha-Centro
Ramos Triviño María Raquel	03112790Q	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Ruiz de Castañeda León Ana Isabel	05621432W	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Sedeño Rueda Salvador	27334707N	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Soler García Rosa María	20434904W	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Tejada Martínez Gabriel	03866698F	Hospital de Hellín	Albacete
Tello Muñoz Azucena Rus	44392445F	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Viana Llamas María del Rosario	03114745Q	Hospital Santa Bárbara	Puertollano
Vicente Alarcón Juan José	43688579X	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Villegas Hipólito Rosa María	52135798L	Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares	La Mancha-Centro